



POKATUVETE
Mañahapavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Asunción, 17 de enero de 2019

A.G.P.E. PR N° 17/2019

Señora
Ing. Sara Inés López de Caballero
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)
Presente

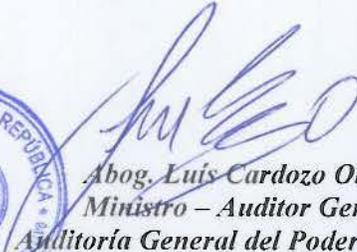
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la denuncia presentada a través de la página web de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, con el objeto de solicitar sus buenos oficios, para que la Auditoría Interna de la institución a su digno cargo, proceda en la brevedad posible, a la ejecución de una auditoría especial a la Junta de Saneamiento "Ysyó" de la Ciudad de San Miguel, del Departamento de Misiones.

Así mismo, una vez concluido el trabajo, el Informe Final, deberá ser remitida a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, para su correspondiente seguimiento.

Agradeciendo desde ya su buena predisposición, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Adjunto: Copia de la denuncia presentada por la página web de la AGPE, aplicable a la Junta de Saneamiento "Ysyó", de la Ciudad de San Miguel, del Departamento de Misiones.




Abog. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

LCO/dc

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

Juan Bautista Alberdi N° 972 C/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Ysypó San Miguel – Misiones, 03 de enero de 2019

Señores

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).

Asunción - Paraguay

Los abajo firmante usuarios activos de la Junta de Saneamiento de Ysypó, y que por este medio se dirigen a ustedes a fin de saludarle respetuosamente y a la vez solicitar los siguientes:

Una Auditoria Integral Interna por parte del SENASA en donde pueda abarcar la revisión Administrativa y Financiera de los periodos económicos 2016, 2017 y 2018, con la finalidad de determinar los siguientes puntos.

- 1 – Utilización correcta de la Factura Legal de la Junta como también la Autofactura, considerando su fecha de impresión, correlatividad y su declaración mensual en el formulario 120 de la SET, como también en los informes financieros.
- 2 – Utilización correcta de los recibos de Dinero de uso Interno, considerando su fecha de impresión, cantidad pre-impresa, su correlatividad, su fecha de emisión a los usuarios y si la misma es traspasada al 100% en la factura legal de la Junta de Saneamiento, ya que este se trata de un comprobante de uso interno y que se utiliza como medio de cobro provisorio con los usuarios.
- 3 – Establecer la morosidad global existente y si la misma está reflejada en los extracto de los usuario de la Junta de Saneamiento de la Compañía de Ysypó.
- 4 – Determinar si los gastos e inversiones realizadas están respaldada documentalmente.
- 5 – Determinar si el tratamiento del agua está acorde a requisitos mínimos de salubridad que permita el consumo humano.
- 6 – Determinar si el manejo de los recursos económico de la administración está conforme a lo establecido dentro del Estatuto social de la Junta de Saneamiento.
- 7– Una auditoria informática, para establecer si la misma se encuentra en correcto funcionamiento y con datos actualizados en relación a los ingresos mensuales facturados y declarados en el formulario 120 de la SET, extracto de usuario y si la misma está conforme a los reclamado a los usuarios.

Este pedido se funda a que llevamos dos periodos económicos en donde los Estados Contables no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de la junta de Saneamiento. Confiado en una respuesta favorable a lo solicitado en la brevedad posible, a fin de garantizar la transparencia administrativa que ayudaría al fortalecimiento institucional. Se procede a la firma de los usuarios.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma manuscrita]
Digna Gloria Castillo R.
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República